

COMUNICADO

A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN 2026 – 2027

El Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla" agradece su preferencia por aspirar a ser parte de nuestra comunidad normalista en la licenciatura de su elección. En tanto se abre el registro para ser candidato a realizar el examen de admisión, se le sugiere crear en una carpeta electrónica y en formato PDF, incluir escaneada la documentación que aparece en la Convocatoria para el Proceso de Selección a las Escuelas Normales Públicas y Particulares del Estado de Puebla, modalidad escolarizada para el ciclo escolar 2026-2027:

- a) Certificado de terminación de estudios de Educación Media Superior o constancia oficial con fotografía e historial académico que incluya calificaciones y sello oficial de la institución de procedencia y que avale estudios hasta sexto semestre (original y copia). En caso de presentar certificado digital o electrónico, el código QR deberá ser legible y entregarlo impreso, con promedio mínimo aprobatorio de 6 (seis).
- b) Acta de nacimiento original, expedida por el Registro Civil o en línea con antigüedad máxima de 5 años, documento que se deberá entregar impreso.
- c) Dos fotografías, blanco y negro o a color, estas pueden ser en papel mate, brillante o autoadherible (Para el registro en línea se requiere en formato .jpg o .png, tamaño 300 x 400 pixeles).
- d) Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, misma que se descarga en la liga siguiente: <https://www.gob.mx/curp/> y que deberá entregarse impresa.

Finalmente, se **COMUNICA** que el próximo 27 de abril del presente año a las 10:00 hrs. dará inicio el prerregistro mediante la liga que aparecerá en esta misma página oficial del BINE <https://bine.mx/>, donde podrá seleccionar la licenciatura de su interés (sin posibilidad de cambio) y seguir las indicaciones correspondientes.

Es importante mencionar que la disponibilidad de fichas estará sujeta al número autorizado para cada licenciatura por la Secretaría de Educación Pública y que, en virtud de que el prerregistro se realizará en línea no es necesario acudir de manera presencial a la Institución hasta que esta lo solicite. Los registros que se identifiquen con documentos duplicados o en blanco serán invalidados.

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN GENERAL DEL BINE